

EL LABRIEGO.

FASTOS NACIONALES.

LAS HIPÓTESIS.

Muy perplejos andan los órganos oficiales del bando que domina, acerca del como y del cuando han de estoquear al futuro ministerio, no permitiéndole paz, ni holgura, ni reposo, y antes bien acosándole de lo fino, desde la hora y punto en que salga á luz. Mas como sea árdua y difícil empresa la de poner tachas á un gabinete cuyo sistema y hasta cuyo personal se ignora, y dar batería al enemigo que aun no nació, y asentar la mano al hijo que ejendren padres tambien desconocidos, he aqui que emprenden su obra los diarios *mayoristas* en la vena del cruento HERODES, ordenando el degüello sin conmiseracion de todos los ministerios que vengan, para que entre ellos caiga el que solo en esperanzas vive, y al cual acometen bajo todas las hipótesis, y en todas las posiciones imaginables. El ministerio *no puede*, segun ellos, aparecer en el mundo con salud, aunque le bendiga el Papa; porque formado sin su anuencia, y salido de otros lomos que los suyos, ha de ser, forzosamente, ya que no pésimo peor que todo lo malo. Y en verdad que nos vamos persuadiendo de que

No hallará Menga
cosa que le venga,

si á la tal MENGA se quita el mango

Tomo II.

del asarten. Valen mucho las contratas secretas; es muy dulce subastar el tabaco por menos de lo que vale; halaga demasiado los sentidos la gmisión de papel; hay excesiva voluptuosidad en el subarriendo de las aduanas, para conformarse con dar de mano á tan pingües distracciones: y son oficios estos que no han de creer nunca los mayoristas que haya quien mejor que sus mercedes los desempeñen. Lejitimo es, pues, su dolor, y no se amostazan sin fundamento; y bien entendido está lo de dar suelta á la fantasía, y lo de pintar segun su inspiracion las diversas posiciones que ocupar puede cualquier gobierno que no sea el suyo, y demostrar como tres y dos son cinco que son todas á cual mas aperreadas. Bajo este supuesto el *ergo* y el corolario parecerán irrecusables. De ningun modo, dicen los mayoristas, puede gobernar nadie si nosotros no somos; *ergo* á nosotros pertenece exclusivamente el gobierno. Poca disputa cabe acerca de la consecuencia: veamos si es el postulado igualmente incompatible.

«Tres hipótesis dicen los mayoristas, se pueden admitir.—(¿Y porque no han de ser cuatro?)—O el gabinete ESPARTERO, se apoyaria en el partido moderado, reuniendo á la fuerza de la mayoría actual y del sistema que rije, el prestigio y la fuerza del general victorioso»

¿Fuerza de la mayoría actual?—
¿Fuerza del sistema que rije? Pues
qué ¿rije de veras algun sistema, ó
sueñan nuestros dignísimos coetáneos?
¿Es en la hacienda, en la diploma-

cia, en la administracion civil, en la judicial, ó á donde, en nombre de todos los santos, adonde introdujeron ellos un sistema? Y en cuanto á la fuerza política, ¿En que punto la tienen oculta que nadie la ve ni palpa? A fé, á fé, que si no poseyeran los Alcides que trabajan en los teatros mas fuerza muscular, que fuerza gubernativa poseen nuestros mayoristas, presto cambiarian de oficio. Pero está el mundo repleto de ilusiones. Un grande épico lo dice.

Sai che lá corre il mondo, ove piu versi
Di sue dolcezze il lusinghier Parnaso.

Y así vemos sin cesar, que no hay cojo que no pretenda ser bailarín, ni sordo que no preconice su delicadeza de oído. Dejémosles gozar, pues que de ello gozan, y vamos á la segunda hipótesis.

«O rompiendo con el partido moderado buscaria el apoyo del exaltado y realizaria la alianza que han preparado de antemano los escritos del señor LINAGE.»

¡Válate Dios por mayoristas y cuanto y cuanto cambiáis! No hace mucho que se os oía esclamar á cada triquinuela. «Ese partido de la revolucion, que busca al secretario de campaña, que ante él se humilla, que á su voz se doblega &c. &c. &c. solo aspira á preparar &c. &c. &c.» Y ahora salís con que no es el partido, sino el secretario, el preparador y el &c. &c. ¿En que quedamos? ¿No valiera mas decir unos y otros? Y ya que de esto hablamos, hacednos la gracia de decirnos; O mayoristas!, si á bien lo habeis ¿Pareceos, ó no es parece que serán tambien enemigos de la REINA y de la CONSTITUCION, el secretario, el jeneral y el ejército, á la manera que nosotros, segun vuestro dictámen hace ya cuatro ó cinco años que los estamos siendo? Explicadnos mas este

punto, como dice RIVALDA, que es un punto muy sustancial.

«La tercera hipótesis, continúan los mayoristas, seria la de rechazar la amistad de ambas opiniones y tratar de formar el partido neutro, imparcial, á la vez monárquico y progresista, úcan estivo y militar, que con frecuencia ha evocado el jeneral ESPARTERO en sus escritos.»

Bien puede permitir el escritor mayorista, sin que daño le resulte, que le claven en un ojo la evocacion que el jeneral ESPARTERO haya hecho *frecuentemente* en sus escritos de partido semejante. Nosotros no la conocemos, y seria difícil probarla, á no ser hipótesis.

Pero ya que de ellas tratamos, y que las hipótesis van y vienen, y mudéan mas que langosta en la Mancha ¿por qué no ha de permitirnos tambien á nosotros que evoquemos la cuarta hipótesis, segun lo de preso por mil preso por mil y quinientas?!

Supongamos, pues, que bajo la presidencia del jeneral en jefe, ó de otro cualquier *español*, digno de ella, se forma un ministerio, no de exaltados que siguiesen las tradiciones del señor MENDIZABAL (lo cual, entre paréntesis, no es hablar muy claro, porque no es el señor MENDIZABAL personaje *tradicional*, como el de HERCULES ó los de los JERONES, sino muy material y tangible, á lo que creemos) y supongamos que tampoco este ministerio sigue las tradiciones absolutistas de ciertos condes que han presidido el consejo; ni mucho menos se sujeta á las tercerías de ningún tercer partido, sino que gobierna á la nacion entera, á todos los españoles, con justicia, con *probidad*, con decoro y con independencia, fundando su sistema político en la CONSTITUCION DEL ESTADO, y consagrando su amor á la REINA y al bien del PUEBLO sus

desvelos y sus servicios. ¿Por qué, preguntamos, no había este gabinete, de consolidar la paz, y de levantar ese *entredicho* en que dicen los mayoristas que nos tiene nublada Europa? Hare seis años que el tal *entredicho* ú escamunión podía alzarnos. Pero hoy ¿qué nos importa que nos le alcen ó no? Mientras tengamos nuestro brillante ejército sobre las armas, no haya miedo de descortésias; pues mejor que nosotros saben los mayoristas, si la pasión no se lo hace olvidar, como levantaba los *entredichos* CARLOS I, como los levantó NAPOLEON, como levanta el bajá de Egipto uno cada día; y como se arreglan, sin apelar al último recurso, tales y tan frívolas diferencias, entre pueblos que se hacen respetar.

Pero augura el periódico mayorista á que con especialidad nos referimos, que nada mas fuerte en apariencia, ni nada mas flaco en sustancia, que la confederacion de un gabinete *ESPARTERO* con el partido liberal. Permitanos nuestro ilustrado colega que veamos en esta otra esperanza ilusoria de banderín. Si algo queda fuerte y no mancillado en España, es precisamente la opinion constitucional del ejército; y si algo queda *justo*, es el dogma del partido liberal, que solo pide para cada determinado caso, y para la política comun, *justicia*, y nada mas y nada menos que justicia; y la alianza de la justicia y de la fuerza, créanos nuestro colega, no es tan deleznable, como á primera vista le parece. Dejémosle, empero en sus ilusiones, y hágale buena pró.

A lo que no podemos menos de contestar, es al caritativo consejo que al CONDE DUQUE dirige, para que no entre en los negocios. Las grandes influencias políticas, dice, se perpetúan mas facilmente fuera de los negocios que en ellos. El duque de WE-

LINGTON en Inglaterra, no ha obtenido mas que aplausos interin ha sido par, jeneralísimo, dignatario ilustre; pero desde que subió al ministerio fue blanco de criticas y objeto de ataques que han amargado su vida pública.

La cita no puede ser mas estemporánea. Al duque de WELLINGTON se le silvó potentemente en Inglaterra antes de entrar en los negocios; llamábase el soldado, y hasta se le impedia el paso por las calles. En ellos ha adquirido el grande influjo de que hoy goza en Inglaterra.

Por lo demas tranquilícese nuestro contemporáneo acerca de las complicaciones que in-ñúa ha de acarrear la disolucion de las còrtes. Un congreso de empleados y de cesantes, que aumente las contribuciones, y que hostilice á los ayuntamientos, es siempre fácil de hallar, y nada se pierde con desbaratarlo. Conformémosnos, pues, con lo que la fortuna dice, acabe pronto el sistema anfibolójico de hoy; establézcase otro nacional, puramente *nacional*, justo y fecundo; y no habrá de que arrepentirse.

El Labriego.

MADRID 10 DE JULIO.

LA REVOLUCION.

(ARTÍCULO 15)

PRELUSTRO DE GATOS.

Como no debe existir en el mecanismo de los gobiernos constitucionales

les dispendio ninguno que no se realice con autorizacion, y bajo la responsabilidad de los consejeros de la corona, uno de los medios mas sencillos que para buscar la suma total de los gastos pueden emplearse, es el examen de los qué cada ministerio corresponden, siguiendo los pasos todos de la administracion en sus multiplicadas ramificaciones. Así nos proponemos hacerlo nosotros, guiandonos en esta parte por las huellas del gobierno, y por el ejemplo de los economistas; y por motivos que en adelante espodrémos, quedarán las secretarias de guerra y de hacienda para las últimas, así como la ley de dotacion de la familia real. Comenzemos, pues, por el

MINISTERIO DE ESTADO.

Dos elementos ó pincipios constituyen el poder de la diplomacia; el primero la fuerza, y la ilustrada sagacidad el segundo. Cuando habla en un congreso de potentados el plenipotenciario de Rusia, se oye su voz con tanto respeto cual si la emitieran los doscientos mil soldados de que puede disponer el emperador; un ministro de la Gran Bretaña, se explica con tanto tino, cuanto tienen los diez mil cañones de su flota; el embajador de Prusia, el de Austria, el de Francia, llevan en la mano la paz ó la guerra de Europa; y esa facultad, de *desencadenar los vientos* que dijo un estadista distinguido, claro es que no podrá menos de prestar elocuencia á las razones mas débiles y pedestres; en cuanto á los enviados de España, eran decididores natos en las asambleas por los tiempos de CARLOS I; en el dia.... ni aun se les admite á las conferencias mismas en que ha de tratarse de su propia nacion.

No es, empero, la fuerza el solo origen del poder diplomático; que ya se

ha reconocido, haber costosamente para los pueblos, que la fuerza no ilustrada, causa, á veces gravísimos trastornos á la nacion que no supo escoger representante al paso que la sabiduria aislada, sin extraño auxilio, ha logrado proporcionar la victoria á causas que pudieran llamarse perdidas. De lo primero hay ejemplos innumerables; de lo segundo se puede recordar el de las negociaciones de FRANKLIN, dignas de formar época en los fastos de la diplomacia.

Pero sea cualquiera el influjo que en las decisiones diplomáticas alcance cada uno de los elementos constitutivos de su poder, parécenos evidente que ni el egoísmo, ni la incredulidad, ni la cultura del dia, permiten ya que encubran las naciones con el manto de la fastuosa opulencia de sus agentes la penuria de robustez ó de talento que las trabaje; pues nos conocemos en Europa demasiado bien los ufos á los otros, para que nos deslumbren los brillantes harapos bajo los cuales la antigua puerilidad ocultaba su laceria. ¿Qué bordados ni placas, que carruajes ni trenes, bastarían por ejemplo, á un ministro de la Grecia, ó de la Suiza para deslumbrar la corte de LUIS FELIPE, esencialmente mercantil, adonde los mas célebres ministros se escojen entre los banqueros adonde no hay quien nose precie y quizá con tanto fundamento de ser muy ladino especulador? ¿Quién dominará por tan triviales medios, al gabinete de la calculadora Inglaterra, ó al gobierno norte americano?

Tan lejos estamos nosotros de imaginar que la opulencia finjida é importuna deba considerarse en el dia como medio diplomático, máxime si el enviado de una nacion pobre la ostenta, que antes creemos que ridiculice al agente y á su pueblo, dando una mala idea del buen sentido de ambos,

de su rectitud, hasta de su propiedad. Si el embajador de España en París, ó el ministro que en Londres tenemos, desplegan un boato cual pueden sustentar los diplomáticos ingleses ¿No daríamos en rostro á nuestros acreedores, no escandalizaría tan intempestivo lujo? ¿Cuanto mejor no se juzgaría de nosotros viendo en nuestros enviados el modesto porte de los que se hallan en la situación pecuniaria y procuran salir de ella por medios legítimos y honrosos? Pues que ¿tendría la corte portuguesa, mas ó menos inuljo en Madrid, á medida que mantuviese mas ó menos lacayos su agente, ó que diese mas festines, ó que en vez de encargado de negocios fuese ministro ó embajador? ¿Quién no vé, que con respecto á este pueblo que de ejemplo nos sirve, los términos de nuestras relaciones se derivan, primero de la comparacion de nuestra propia fuerza con la suya; y segundo, de la consideracion que nos merezcan sus alianzas? ¿Quién no ve, que si alguna ventaja diplomática podía conseguir el Portugal sobre nosotros, habria de deberla esclusivamente al talento, á la ilustrada sagacidad y firmeza de su agente cerca de nuestra corte, ya fuese un mero encargado de negocios, ya todo un embajador, y de ningun modo al esplendor de carrozas ni libreas?

Análogos reflexiones podrían hacerse acerca de nuestra legacion en París. Si en vez de un señor PEREZ DE CASTRO, ó de otro señor de esos que nunca han tenido ó que perdieron ya las potencias del alma, estubiese al frente de los negocios un estadista de nervio, bien penetrado de la flaqueza moral que á los mas de los gobiernos de Europa y con especialidad al de Francia corroe; y que supiese no para abusar, sino solo para usar prudentemente de este conocimiento, á cuan-

to monta la deuda de la gran Bretaña, y cuantos intereses reclaman con imperio en las Tullerías y en san James la consolidacion del *estatu quo*; y se acordase, ademas, del poder inmenso, del poder indomable, no que tenia, sino que realmente tiene hoy nuestra nacion; si tal gobierno hubiese, y enviara á París en lugar de un embajador noble, un encargado de negocios capaz de comprender y de cumplir sus obligaciones, sobre acreditar nuestra sana razon á la faz del mundo, tranquilizando con ese alarde de economia á los acreedores del estado, lograríamos satisfacer una de nuestras primeras necesidades; pues tal consideramos nosotros la de la emancipacion diplomática de España.

Por estas razones, y otras mil que omitimos, parecen que mientras las actuales circunstancias duren, deberían suprimirse todas las embajadas y ministerios estangeros, enviando solo encargados de negocios á algunas cortes, y aun dejando en otras agentes consulares que cuiden de la correspondencia. En ese caso el presupuesto del ministerio de estado podría establecerse así:

Secretaria del despacho.

Sr. Ministro	120.000
Sr. Subsecretario	50.000
Cuatro oficiales	96.000
Dos escribientes	12.000
Un portero mayor	10.000
Dos segundos	12.000
Gastos de escritorio	10.000
	310.000

Varias aclaraciones tenemos que hacer á estas partidas.

1.º Conservamos los sueldos que hoy gozan, á los señores ministro y

**

subsecretario, porque aunque crecidos, nos parecen indispensables para sufragar los dispendios de su posicion.

2.^a Se ponen solo diez mil reales para gastos de escritorio, suponiendo que el correo sea franco, cual debe recibirse en estas y en las demas oficinas de la nacion.

3.^a No obstante la amplitud de los sueldos, todavia resulta este presupuesto mucho mas económico que el del gobierno.

Cuerpo diplomático.

PARÍS.

Un encargado de negocios	120.000
Un secretario	50.000
Dos agregados	24.000
Gastos ordinarios	40.000
	214.000

LONDRES.

Iguales gastos	214.000
<i>Lisboa.</i> Un encargado	
80.000; Un secretario 18.000	
un agregado 12.000 gastos	
ordinarios 18.000.	128.000

Estados Unidos. Id. id 128.000

<i>Bélgica.</i> Encargado 60.000;	
Secretario 12.000; Gastos 8000	80.000
<i>Dinamarca.</i> Id. id.	80.000
<i>Suecia.</i> Id. id.	80.000
<i>Grecia.</i> Id. id.	80.000
<i>Brasil.</i> Id. id. mas 10.000	
reales de aumento en	90.000
gastos	
<i>Roma.</i> Reduciendo los gastos	
útiles de esta legacion, y aumentando los	
agregados	120.000
<i>Nápoles.</i>	80.000

<i>Viena.</i>	80.000
<i>Petersburgo.</i> Anmen ^{do}	
el presupuesto de g ^{stos} .	100.000
<i>Berlin.</i>	80.000
<i>Turin.</i>	80.000
<i>Luca.</i>	80.000
<i>Constantinopla</i> p ^o varios	
aumentos	160.000
<i>Holanda.</i>	80.000
	1.954.000

Hase de advertir, que como este proyecto de presupuesto, es para los tiempos normales, hemos incluido en él los gastos de todas las legaciones de las cortes que no podran menos de reconocer próximamente doña ISABEL II; que por eso observarán nuestros lectores, nos dejamos arrastrar de una especie de lujo diplomático, pidiendo costosas y formales legaciones para Dinamarca, para Suecia, Turin, Luca, y otras cortes, adonde escasa falta nos hacen, supuesto que ventajosamente podrian suplirlas los consulados. Pero nosotros aspiramos á dejar al gobierno holgura presentándole un presupuesto que pudiera llamarse *rumboso*, y hasta si se quiere exorbitante; para que vea demostrado el público; que despues de echar, como suele decirse *por el largo*, todavia los gastos *legitimos* de la administracion no ascienden ni la mitad de lo que el gobierno solicita, y de lo que le conceden las cortes.

Lo mismo que decimos del cuerpo diplomático, pudierase repetir del consular. Demanda el gobierno por ejemplo, 12.000 rs. para el consul de Bayona, y 6000 para los gastos ordinarios. Nada mas natural ni económico; y si alguna tacha pudiera ponerse á esta suma, seria la de mezquindad; porque es realmente muy poco, lo que este funcionario cuesta. Pero al lado de esa partida porque ha de figurar

ATHON EL ARQUERO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR

ALEJANDRO DUMAS.

Al anunciar al público esta obra traducida al español, nos creemos dispensados de hacer su elogio: el nombre del autor que lleva al frente dice mas que cuanto nosotros pudieramos decir. La reputacion de DUMAS es europea; sus producciones se estiman en todo el mundo civilizado, y la España que mas de una vez ha dado muestras inequívocas de aprecio á este escritor célebre, es de presumir que no las escaseará en esta ocasion.

A pesar de que la novela que anunciamos no consta mas que de un volumen en 8.^o, se subdividirá en seis entregas para que sea mas fácil y cómoda su adquisicion. La 1.^a y 2.^a estan ya impresas y se entregarán á los que gusten abonarse en el acto de verificar su pago. Las cuatro restantes se llevarán en esta capital á casa de los señores suscritores, sin que por ningun pretesto medie de la publicacion de una á otra mas espacio que el de una semana.

El precio de cada entrega en Madrid es el de DOS REALES que se abonarán al tiempo de recibirla, pues la empresa no quiere exijir adelanto alguno.

Concluida la reparticion de la última entrega se entenderá cerrada la suscripcion, y entonces se venderá la obra á 16 rs. encuadernada en rústica.

En las provincias no se admitirán suscripciones por menos de las seis entregas de que ha de constar aq̄ ella, depositando su importe en poder de los corresponsales que lo retendrán hasta que la empresa haya cumplido su compromiso con los señores suscritores. Los que de estos gusten recibir las entregas por el correo, pagarán medio real mas por cada una sobre el precio de Madrid; se les enviarán francas de porte: los que no quieran sufrir este recargo, recibirán las entregas con algún retraso mas, por conducto de los comisionados adonde hayan hecho su suscripcion.

A los señores del comercio de libros ó personas que se suscriban por mas de DIEZ EJEMPLARES se les hará una rebaja de 20 por 100.

Con la última entrega se repartirá á los abonados la portada para el tomo.

Si, como no dudamos, tubiese buena acogida esta publicacion, daremos en seguida algunas mas de este autor y de otros, que aun no son conocidas en España, y tan modernas que muchas de ellas se están ahora imprimiendo en Francia.

SE RECIBEN SUSCRICIONES.

En MADRID en el gabinete de lectura y despacho de FR. GERONDIO, calle del Príncipe esquina á la de la Visitacion.

En las PROVINCIAS, en las librerías siguientes: *Almería*, Gonzalez; *Alicante*, Ibarra; *Alcoy*, Cabrera; *Avila*, Agnudo; *Barcelona*, Sauri; *Badajoz*, Viuda de Carrillo; *Bilbao*, Garcia; *Barbastro*, Lafita; *Burgos*, Villanueva; *Cádiz*, Hortal y compañía; *Cartajena*, Benedicto; *Ciudad-Real*, Gonzalez; *Cáceres*, Segura; *Córdoba*, Berad; *Coruña*, Lema; *Cuenca*, Mariana; *Ferrol*, Tajonera; *Granada*, Sanz; *Jaen*, Orozco; *Jerez*, Bueno; *Leon*, Miñon; *Lugo*, Ruiz; *Lugo*, Pujol y Macias; *Málaga*, Carreras; *Malorca*, Gausp; *Murcia*, Benedicto Martin; *Orense*, Novoa; *Oviedo*, Longoria; *Pamplona*, Longás; *Palencia*, Pastor; *Ronda*, Fernandez; *Salamanca*, Moran; *Santiago*, viuda de Compañel; *Sevilla*, Hidalgo y compañía; *Santander*, Riesgo; *Soria*, Peña; *Talavera*, D. Isidoro Martinez (farmacéutico); *Tudela*, Viuda de Perez; *Toledo*, Delgado; *Valladolid*, Rodriguez; *Valencia*, Jimeno; *Zaragoza*, Gallifa.

otra de cuarenta mil reales, para sueldo del consul de Lóna es? ¿No es sabido por todos que ese consulado podría suprimirse, bastando y sobrando para desempeñar sus funciones un vice-consul? ¿No es notorio, público, y por nadie contradichosomas, que el consulado de Londres es una *bucnaperá*, valiéndonos de la fraseología de los oficinistas, cuya pena se dá siempre á algun amigo preilecto, para que le saque ocho ú diez mil duros al año? Y qué? Está la nalion en el caso de alimentar así los caprichos del favoritismo? Tiempo es de que cesen abusos tan escándalosos, y de que el que quiera juntar ocho ú diez mil duros anuales, se valga del secreto honroso de los industriales, esto es, raparlos con su trabajo.

Reduciendo, pues, los gastos del cuerpo consular á su verdadero perímetro, que no es corto, necesitanse para cubrirlos rs. vn 665.800.

Pero aún no hemos concluido con el ministerio de estado. Gozan los diplomatas el derecho de que se les paguen los viajes á tanto por legua, según su rango; y la regalía de que se gratifique á cada señor jefe de legacion, cada vez que á un punto nuevo llega, nada menos que con *media anualidad*, para que ponga su casa con *decoro*. Nómbrase pues, á un señor titulo para la embajada de París y se le abonan ocho á diez duros por legua del viaje; mas, veinticinco mil duros al año; mas doce mil quinientos duros, de regalo de entrada pagándole así la patente, en vez de que el la pague; y á esto se llama *decoro*. Nosotros no lo entendemos del mismo modo. Si el *decoro* no nos costase el dinero, le pediríamos por mayor. Pero como en seguida de ver el *decoro* de nuestro ministro en París, vienen á España los viajeros franceses; descubren la desnudez de nuestra tierra, y publican

por toda Europa que este es un país de puñales y de *poux*, valdria mas en nuestro juicio que se partiese la diferencia, y que siquiera por *decoro*, se dejase á los contribuyentes aunque solo fuera la camisa.

No olvidemos, empero, y seamos justos, que al diplomata de pocos haberes á quien se le haga viajar de Constantinopla á Filadelfia y de allí á san Petersburgo, necesitará de auxilios extraordinarios; pero estos debe correrlos, el gabinete con mesura y no por decaho; sino por justa consideración. Supongamos pues que para estos apuros se votan al ministerio veinte y cinco mil duros al año; lo cual equivale á mil y quinientos duros por legacion; no creemos que le falte para auxilios, por mas que cambie y trueque y convierta en Marcos Polos á todos sus agentes.

En resumen, pues, se necesitarian para el ministerio de estado, según hemos visto, las sumas siguientes

Secretaria del despacho . . .	510 000
Cuerpo diplomático . . .	1.954 000
Cuerpo consular . . .	665 800
Auxilios para viajes . . .	500.000
Total	5.427.800

Todavía hay otra suma de un millon, que el ministerio de estado reclama para *gastos secretos*. Nosotros nos opondríamos vivamente á esta concesion. Querriamos que al gabinete en jeneral, se votaran algunos millones para los gastos imprevistos ó secretos que en cada ramo pudieran ocurrir; pero no que se le señalasen cantidades determinadas, que en el mero hecho goza de una especie de autorizacion implicita para espendir con necesidad ó sin ella. Según nosotros proponemos, jamas tendria el gobierno embrazos, ni los contribuyentes desembolarian mas que lo justo.

VARIEDADES.

LOS ELEMENTOS DEL NUEVO GABINETE.

Con la profundidad, con el rigor y con el decoro que tiene de costumbre, explica el *Corresponsal* del jueves los medios que en su juicio podrían adoptarse, para la formación de un ministerio justo, administrativo y político á la vez, ministerio cuya imparcialidad y firmeza ofreciese garantías á las personas, á las opiniones é intereses de una y otra bandería, exaltada y moderada, sin que para ello fuese necesario disolver las actuales cortes, ni pasar por el duro trance de una elección general. Nosotros miramos con sincera consideración y respeto cuanto en las columnas de este apreciable periódico aparece; ya porque en ellas encontramos enseñanza; ya porque descubrimos marcadísimos y frecuentes rasgos de aquella imparcialidad de que todos blasonan y pocos poseen; ya, en fin; porque conocemos el carácter independiente y firme de sus redactores, y nos consta que ningún antecedente los liga con nuestro dictámen mas que con el de nuestros adversarios. Sin que sea pues visto que haya en nosotros espíritu de hostilidad, ni mucho menos arrogancia y presunción al enunciar este juicio, pensamos, francamente, que implican contradicción los términos del artículo á que hacemos referencia. Prescindimos de si será ó no conveniente ó posible formar en el día un gabinete tal cual el *Corresponsal* le desea; pero conviniendo en la necesidad de que el futuro consejo de la corona regule su sistema al tenor de los principios fundamentales de la imparcialidad y de

la justicia será por ventura nuestro colega, que le permitiera proceder así el actual congreso? Pues qué? No descubre el *Corresponsal* en su mayoría la parcialidad á la que obedece, y en muchos de sus actos la injusticia mas insignificante? ¿Qué especie de tolerancia ó desprendimiento por parte de los diputados autoriza á nuestro colega para conjeturar que apoyasen las actuales cortes á un ministerio que no fuera estrictamente de su opinión? ¿No ha tenido el gabinete de hoy, para sostenerse en el poder, que doblar la cerviz á la voluntad imperiosa de la mayoría, hasta llegar el caso de que confiesen los ministros que contra su propia opinión votaban, por no serles dado pasar por otro punto? ¿Y se lisonjea el *Corresponsal* de que estos hombres se hicieran tolerantes en un día? Pero si de hecho lo fueran; si lo que nosotros no esperamos se tornasen de una vez equitativos y templados en su opinión? ¿Añade buscarían la fuerza moral que les falta? Pues que, el congreso que sancionó los actos de SAN MILLAN, tan noble, tan elocuente, tan vigorosamente condenados por el *Corresponsal*, ¿no ha de haberse desgastado en la opinión, inutilizando para lo futuro? Nosotros creemos por estas y otras mil razones obvias y palmarias, que no solo es imposible que las actuales cortes coadyuven de ningún modo al establecimiento de un buen sistema gubernativo, sino que han de servir de perenne estorbo á cuanto no se dirija al triunfo esclusivo y omnímodo de los principios moderado-carlistas, los cuales segun dicen sus propios escritores, representan. Con un congreso de partido ¿Cómo piensa, pues, nuestro colega, formar un gobierno imparcial?

Menos convenimos con el ilustrado diario que nos ocupa en el temor á las elecciones. Lejos de calificarias de

duro trance, imagináos las blandísimo medio de adquirir la educación constitucional que nos falta; crisol en que las opiniones se depuran; y tribunal benigno y apacible en que se propina con la honra del sufragio el premio de las buenas acciones, ó se castigan, omitiéndole, el egoísmo, la mala fé, el extravío de los que con el público mandato trafican. Si fuese cierto que la letra con sangre entra, ¡harto instruidos se verían hoy los españoles con la mucha que hace mas de treinta años están vertiendo; pero la letra entra solo con el pensamiento, con la comparación, y el análisis; y los españoles necesitan mas que nadie, de esa especie de gimnástica civil.

LA COACCION.

¿A que no adivina el mas perito conjetrador que entre nuestros suscritores haya, como y adonde han sido cautivas nuestras amables y amadas REINAS? Pues prepárense á llorar con lágrimas de despecho tamaña desventura. Nuestras REINAS jimen prisioneras.—(Esto es, solo en el caso de que un ministerio liberal se nombre, pues si se eligiera moderado-carlista sería otra cosa.)—yacen, pues, nuestras REINAS envueltas en la mas dura coaccion moral. ¿Adonde, buen Dios, ¿adonde? ¡En el cuartel general del DUQUE DE LA VICTORIA; y en el seno de nuestro ejército!!!

Así lo colejimos con asombro y espanto de nuestros corazones, de un artículo inserto en el *Correo Nacional* de ayer. ¡Dios mejore la suerte de las augustas confinadas, y entóñense, sin mas tardar, oraciones, y diríjense al cielo preces por su rescate! ¡Nunca lo

hubieramos creído, á no verlo en letras de molde! ¡Mil veces Jesus, María y José!

Cuentanos, pues, el sesudo periódico que hemos mencionado, que si al general ESPARTERO se le llamase por la corona, para conciliar los ánimos é intereses de todos los españoles, para reunirlos por el suave medio de echar mano indistintamente de progresistas, de carlistas ó de conservadores, aun podía pasar; pero llamándole para sustentar la opinion parlamentaria, la constitucional pura, la que él llama anárquica unas veces y progresista otras, entonces no hay remedio; la REINA está prisionera, y solo nos queda el recurso de repetir los antiguos cantares,

Mi amado rey
Está prisionero;
Los fieros negros
Le hacen penar.

y de acudir á la rescue.

Prepárense, por consiguiente los *monarquistas puros* á la batalla, ó acabaron las contratas secretas y las emisiones de papel. El peligro es eminente; las circunstancias aprietan; el que no combata será un felon y mal nacido caballero, y poco morigerado y cristiano. Si la opinion liberal triunfa, á derribarla desde luego, hágalo bien ó hágalo mal; que no ha de faltar á los lidiadores punto de apoyo. Así, por lo menos, lo ofrece el *Correo*, en los últimos párrafos de su artículo que tenemos el gusto de insertar. Examinemos atentamente nuestros lectores.

•SS. MM. se hallan ausentes de su capital y lejos de los cuerpos representativos, que son los apoyos legales que la Constitución les dá. SS.-MM. se hallan confiadas á la lealtad del ejército y del pueblo barcelonés. ¿Qué dirá la nación y la Europa si

en tales momentos se arrancaban á S. M. concesiones no deliberadas en el estado de calma y de libertad que muchos dudarán exista en las circunstancias en que la familia Real se encuentra?

Al anuncio de la proxima marcha de SS. MM. á Barcelona, indicamos toda la gravedad que semejante determinacion podia tener. La prudencia y el respeto hácia la persona augusta que ocupa el trono, nos hicieron desistir de cuanto en aquellas circunstancias pudiera haber contrariado una medida que tenia por objeto la salud de la Reina Doña Isabel.

Pero hoy que se anuncian temores respecto á la situacion de libertad y de independencia en que la corona puede encontrarse, la voz del deber á paga en nosotros toda mira de condescendencia, y nos mueve á llamar la atencion de nuestros conciudadanos y de las córtes hácia lo que pasa en Barcelona. Si los recelos que las últimas noticias hacen concebir, se realizan, cada uno se halla advertido de antemano. Si todos cumplen con su deber, nosotros no haremos falta en nuestro puesto.

BOLETIN.

GUERRA CIVIL.

Por reales decretos su fecha Barce-

lona á 11 del actual, se ha servido resolver S. M. tenga cumplimiento el de diciembre de 1838 en que tubo á bien conferir al capitán jeneral de los ejércitos reunidos don Baldomero Espartero la comandancia jeneral de la guardia real exterior que dicho jefe habia renunciado; y que el teniente jeneral don Gerónimo Valdés que por la indicada renuncia desempeñaba aquella comandancia se encargue de la inspeccion jeneral de milicias provinciales.

El jeneral segundo cabo de Valencia participa con fecha 11 del actual que el 8 tuvo el cabecilla Peinado una escaramuza junto al Collado con las tropas que bloquean el fuerte, resultando herido, y que el 10 se aseguraba en Liria que habia muerto.

Tambien da parte de que en los dias 9 y 10 se habian presentado á indulto 274 rebeldes de la clase de tropa.

El capitán jeneral de Galicia en 7 del corriente manifiesta haberse presentado dos facciosos y capturado otro.

El de Castilla la Nueva con fecha de ayer dice; refiriéndose al comandante jeneral de Ciudad Real y Collado, que la tercera compañía de operaciones descubrió y recojió en las sierras de Agudo un depósito de 171 arrobas y 21 libras de plomo en barras y 15 arrobas de balas; y añade que se han presentado á indulto un comandante de escuadron, dos capitanes y 26 individuos de tropa procedentes de la faccion.

Vinaroz 6 de julio.—El 3 del actual fueron sorprendidos á las inmediaciones de Bel 19 facciosos mandados por Beltran del Rio, de los que solo se escaparon este cabecilla y dos ma-

habiendo sido fusilados los restantes 16 por nuestros bravo de los inmediatas ordenes de Pavía.

Chelva 8 de julio.—El partidario Peinado tuvo que cerrarse el lunes en la guarida del Collado, y colocada una partida á la vista de dicho fuerte para si al siguiente día volvía á salir á nuevas incursiones se encontró con ella, y despues de un ligero tiroteo resultó un formal desafío entre dicho Peinado y el oficial nuestro que mandaba la partida (era de Ceuta) y verificada la suspension de hostilidades con toda formalidad, salieron ambos á batirse sable en mano; pero sin ventaja de una y otra parte, cesaron y quedaron amigos de los in ultos verbales que poco antes se habian prodigado, y cuando ambos se retiraban á volver á tomar las armas que habian dejado á respetable distancia los unos y los otros, ocurrió que dicho Peinado vertió algunas espresiones valentosas contra los cristinos, á las que le contestó un soldado del 6.º ligero que iba con los de Ceuta, y trabándose nuevamente de palabras este y aquel cabecilla llegaron ambos á las manos cuyo resultado fué que el soldado del 6.º le pintó dos j. beques (como el dice) con su nabaja en la tetilla derecha y en la paletilla izquierda, de cuyas resultas se cree probable la muerte de aquel infame, que fué conducido al fuerte por los suyos.

Segura 8 de julio.—Una partida de facciosos de caballería é infantería sorprendió en el dia de ayer, en las inmediaciones de esta ciudad y carretera real, á una partida procedente de esta guarnicion habiendo quedado en su poder seis individuos que según se asegura fueron asesinados hábilmente despues de haber repasado el Segura, debiendo los demas su salva-

cion á otra partida de caballería, que llegó por casualidad en tan críticos momentos.

Calatayud 12 de julio.—El cabecilla Mossen Lorente, cura de Alarba, término de ésta, habiendo sido descubierto por conspirador, fué preso y conducido a la cárcel de esta ciudad la que consiguió escalar fugándose con doce ó estorice criminales como él; desde aquel momento se entregó á todo jénero de tropelías, cuyo relato seria infinito, hasta que fue internado en el bajo Aragon por disposicion de Cabrera: cansado de tantos vicios y esperanzado de poder disfrutar en el punto que le acomode el producto de sus rapiñas se presentó hace unos dias en Daroca reclamando el indulto, el cual se le concedió; pero este celoso juez de primera instancia, ante cuyo tribunal se seguia el expediente, le ha reclamado, y ayer le vimos entrar aquí escoltado por una partida del batallon de cansados, y fue llevado ante el juez y este ordenó fuese trasladado á la cárcel.

Ayer fue fusilado en Sirion el cabecilla titulado el Rey de Manzanaera, habiéndos le aprehendido antes de ayer en Torrijas con las armas en la mano.

● NOTICIAS DE LAS FRONTERAS.

Mon Luis (Francia) 10 de julio.—Puede calcularse en 12,000 hombres lo menos las tropas carlistas que se han refugiado á Francia. El 6 salieron de esta villa 4,500; otros 4,400 estaban en Cabanasse. Todos los que han entrado en el territorio del departamento son encaminados á Perpiñan por destacamentos de á 1,000 hombres. El 6 llegó el general Carbó con Zurbarano á Puicerdá. En la Cerdaña espa-

hola hay 25,000 hombres de tropas constitucionales.

Prades 8 de julio. Continúa la emigración de los carlistas en número crecido, y aun se dice que faltan entrar muchos miles de hombres. Hoy ha llegado la division del titulado brigadier Polo, cuñado de Cabrera.

Se dice que el Ros de Eroles que queria continuar la guerra, se ha visto precisado á entrar por la torre de Carol, á causa de estar cercado por las tropas nacionales. La division de Tristany está en la montaña resuelta á resistirse todavia.

El subprefecto de Prades, M. Bordes, ha rehusado el caballo que le regalaba Cabrera, y no ha querido admitir mas que las pistolas por conservar una memoria de este célebre guerrillero.

—Los facciosos de Cataluña han abandonado el santuario de nuestra señora de Hort, dejando intacta la artilleria que habian conducido allí. Las pandillas facciosas que han quedado

allí están en mayor desorden, y una de ellas ha asesinado en san Llorens Monrubi á su factor por solo robarle cuanto poseia. Se ha presentado al gobernador de la Seo de Urgel el Cojo de Carriena.

El dia 7 llegó á Marsella el jeneral Villalobos que en los últimos acontecimientos se hizo notable en Madrid: viene de Barcelona y pasa á tomar las aguas.

La *Gaceta de Francia* dice que el infante D. Francisco de Paula con toda su familia salió de Paris el dia 6 á las seis de la tarde, y que se cree que se dirige hácia España.

—El príncipe de Canino (Luciano Bonaparte) ha fallecido en Viterbo el 29 de junio á los 66 años de edad.

La *Gaceta Musical* de Paris anuncia que segun le escriben de Italia, Rossini se halla gravemente enfermo: se le ha pinchado todo el cuerpo y no puede tenerse en pie: durante una parte del dia le pasean en su jardín, metido en un carrito hecho á propósito.

Se suscribe á este periódico en los puntos siguientes: EN MADRID. En la libreria de CRUZ frente á San Felipe; BRUN Y CASTILLO, calle de Carretas, frente á Filipinas; VILLA, plazuela de Santo Domingo, y en el GABINETE DE LECTURA, calle del Príncipe esquina á la de la Visitacion.

EN LAS PROVINCIAS: en las librerías siguientes: *Alicante*, Caratalá y Almeria; Gonzalez, Alcoy, Cabrera; *Avila*, Aguado; *Arevalo*, don Mariano de Onis; *Barcelona*, Piferrer; *Badajoz*, Cuebas; *Bilbao* Garcia: *Benavente* Fernandez; *Burgos* don Sergio Villanueva; *Barbastro* Lafita, *Galiz* Hortal y compañía; *Cartagena* don Pascual Carpio; *Cáceres*, Burgos, *Córdoba* señor Noguer y Moté; *Ciudad-Real* Gonzalez; *Coruña* don José Maria Perez; *Granada* Sanz, *Gibraltar* R. L. Hepper; *Jerez de la Frontera* Bueno, *Juen Orozco*: *Logroño* Ruiz, *Lugo* Pujol y Macia; *Leon* Laramio; *Oviedo* Longoria; *Orense* Gomez Novoa; *Palma de Mallorca* Guasp; *Pamplona* Longas; *Reina* Justo Fernandez; *Santander* Riesgo; *Salamanca* Moran; *Sevilla* don Mariage Oro; *Valencia*, Gimeno; *Zaragoza* Yagüe. Y en las administraciones de correos de Andujar, Antequera, Aljiciras, Almáden, Almendralejo, Alburquerque, Aranda de Duero, Alfaro, Arevalo, Baeza, Benavente, Burgos, Cartajena, Cabra, Castellon de la Plana, Cebolla, Ciudad-Rodrigo, Denia, Donhenito, Ecija, El la, Frejusal, Jijon de Huelva, (loterías), Irun, Lérida, Manzanares, Murcia, Málaga, Ocaña (loterías), Osuna, Potevedra (loterías), San Sebastian, Talavera, (D. Isidoro Martinez), Trujillo y Valladolid.

El precio de suscripcion es de ocho reales al mes llevado á casa de los señores suscritores y diez para las provincias franco el porte.

La redacciou se halla situada en la calle del Sordo, núm. 11, cuarto principal.

Imprenta de F. de P. Mellado. Editor responsable.—J. R. Ferrn doz.